

Garantía provisional para el lote 1: 9.217,52 euros.  
Garantía provisional para el lote 2: 1.980,21 euros.

6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Secretaría General de la Consellería de Trabajo.
  - b) Domicilio: Edificio Administrativo San Lázaro, s/n.
  - c) Localidad y código postal: 15781 Santiago de Compostela.
  - d) Teléfono: 981 540 113.
  - e) Telefax: 981 540 118.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: a las 14:00 horas del 18 de diciembre de 2007.
  - b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación.
1. Entidad: Registro General de la Consellería de Trabajo.
  2. Domicilio: Edificio Administrativo San Lázaro, s/n.
  3. Localidad y código postal: 15781 Santiago de Compostela.
9. Apertura de las ofertas.
  - a) Entidad: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consellería de Trabajo.
  - b) Domicilio: El indicado en el punto 6.
  - c) Localidad: La indicada en el punto 6.
  - d) Fecha: 26 de diciembre de 2007.
  - e) Hora: 10:00 horas.
10. Otras informaciones. El adjudicatario del lote 1 no podrá resultar adjudicatario, ni individualmente ni en unión temporal de empresas o figura análoga, del expediente 90/07 de esta Consellería, para la contratación de una «asistencia técnica para el seguimiento y coordinación de los equipos de producción y algunos desarrollos del Servicio Público de Empleo de Galicia». Este concurso será adjudicado antes que el expediente 90/07. Análoga incompatibilidad tendrán:
  1. Aquellas empresas que pertenezcan al mismo grupo de empresas del que la adjudicataria del lote 1 forma parte o aquellas que mantengan con la adjudicataria cualquier relación análoga de colaboración y/o dependencia.
  2. Aquellas empresas en las que algún o algunos de sus titulares y/o de sus órganos directivos y/o gestores forme parte y/o colabore con la empresa adjudicataria.

Esta incompatibilidad se extenderá a aquellas empresas que tuvieran algún tipo de relación análoga a las arriba descritas en los cinco años anteriores a la fecha de licitación de la presente contratación.

Para el caso de que una misma empresa fuera adjudicataria de las dos contrataciones dispondrá de un plazo de 3 días naturales, a contar desde la notificación de la adjudicación, para renunciar por escrito a una de las dos contrataciones. En el caso de que no se haga la renuncia por escrito en el referido plazo le será adjudicada la contratación de la que resultara adjudicatario en primer lugar, no teniendo ningún derecho sobre la contratación a la que renuncie, o de la que finalmente no resulte adjudicatario en aplicación de estas reglas, la cual será adjudicada a la siguiente proposición más puntuada que no se encuentre en situación de incompatibilidad. Este mismo procedimiento se aplicará respecto de las empresas a las que se refieren los puntos 1 y 2 de este apartado.

11. Gastos de anuncios. 10,40 euros por línea publicada. Boletín Oficial del Estado: tasa/línea título 15,930 euros; tasa/línea texto 17,700 euros.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 26 de noviembre de 2007.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convo-

ocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. [www.xunta.es/contratacion](http://www.xunta.es/contratacion)

Santiago de Compostela, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario General, José Vázquez Portomeñe.

**73.933/07. Resolución de 27 de noviembre de 2007, de la Secretaría General de la Consellería de Trabajo, por la que se convoca concurso por procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación de una asistencia técnica para el seguimiento y coordinación de los equipos de producción y algunos desarrollos del Servicio Público de Empleo de Galicia (expediente 90/07).**

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consellería de Trabajo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Número de expediente: 90/07.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Asistencia técnica para el seguimiento y coordinación de los equipos de producción y algunos desarrollos del Servicio Público de Empleo de Galicia.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinario.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Ciento noventa y un mil setecientos noventa y ocho euros con treinta y nueve céntimos de euro (191.798,39 euros), IVA incluido.
5. Garantía provisional. No se requiere.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Secretaría General de la Consellería de Trabajo.
  - b) Domicilio: Edificio Administrativo San Lázaro, s/n.
  - c) Localidad y código postal: 15781 Santiago de Compostela.
  - d) Teléfono: 981 540 113.
  - e) Telefax: 981 540 118.

7. Requisitos específicos del contratista.
 

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: a las 14:00 horas del 18 de diciembre de 2007.
- b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Registro General de la Consellería de Trabajo.
 

2. Domicilio: Edificio Administrativo San Lázaro, s/n.
3. Localidad y código postal: 15781 Santiago de Compostela.

9. Apertura de las ofertas.
  - a) Entidad: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consellería de Trabajo.
  - b) Domicilio: El indicado en el punto 6.
  - c) Localidad: La indicada en el punto 6.
  - d) Fecha: 26 de diciembre de 2007.
  - e) Hora: 10:00 horas.

10. Otras informaciones. El adjudicatario de este contrato es incompatible con el adjudicatario del contrato de esta Consellería «servicio de mantenimiento evolutivo de la aplicación de intermediación laboral del Servicio Público de Empleo de Galicia, expediente 91/07», y el lote 1 del contrato «diversas asistencias técnicas para el apoyo a la producción de los aplicativos autonómicos de intermediación laboral y mantenimiento evolutivo y so-

porte de la aplicación de orientación laboral, expediente 89/07». Este concurso será adjudicado después de los expedientes 89/07 y 91/07 de esta Consellería. Análoga incompatibilidad tendrán:

1. Aquellas empresas que pertenezcan al mismo grupo de empresas del que la adjudicataria de los expedientes 91/07 y 89/07, o aquellas que mantengan con la adjudicataria cualquier relación análoga de colaboración y/o dependencia.

2. Aquellas empresas en las que alguno o algunos de sus titulares y/o de sus órganos directivos y/o gestores forme parte y/o colabore con la empresa adjudicataria.

Esta incompatibilidad se extenderá a aquellas empresas que tuvieran algún tipo de relación análoga a las arriba descritas en los cinco años anteriores a la fecha de licitación de la presente contratación.

Para el caso de que una misma empresa fuera adjudicataria de ambas contrataciones dispondrá de un plazo de 3 días naturales, a contar desde la notificación de la adjudicación, para renunciar por escrito a una de las dos contrataciones.

En el caso de que no se haga la renuncia por escrito en el referido plazo le será adjudicada la contratación de la que resultara adjudicatario en primer lugar, no teniendo ningún derecho sobre la contratación a la que renuncie, o de la que finalmente no resulte adjudicatario en aplicación de estas reglas, la cual será adjudicada a la siguiente proposición más puntuada que no se encuentre en situación de incompatibilidad. Este mismo procedimiento se aplicará respecto de las empresas a las que se refieren los puntos 1 y 2 de este apartado.

11. Gastos de anuncios. 10,40 euros por línea publicada. Boletín Oficial del Estado: tasa/línea título 15,930 euros; tasa/línea texto 17,700 euros.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 26 de noviembre de 2007.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. [www.xunta.es/contratacion](http://www.xunta.es/contratacion)

Santiago de Compostela, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario General, José Vázquez Portomeñe.

**73.934/07. Resolución de 27 de noviembre de 2007, de la Secretaría General de la Consellería de Trabajo, por la que se convoca concurso por procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación de un servicio de mantenimiento evolutivo de la aplicación de intermediación laboral del Servicio Público de Empleo de Galicia. (Expediente 91/07).**

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consellería de Trabajo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Número de expediente: 91/07.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento evolutivo de la aplicación de intermediación laboral del Servicio Público de Empleo de Galicia.
  - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): doce meses desde la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinario.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Quinientos cincuenta y seis mil trescientos cincuenta euros con setenta y ocho céntimos de euro (556.350,78 euros), IVA incluido.
5. Garantía provisional. Si, el 2 por ciento (2%) del presupuesto del contrato, esto es, once mil ciento veintisiete euros con un céntimo de euro (11.127,01 euros).
6. Obtención de documentación e información.